



# Asamblea General

Distr. general  
21 de abril de 2015  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo período de sesiones

### Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017\*

#### Título III Justicia y derecho internacionales

#### Sección 7 Corte Internacional de Justicia

## Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis . . . . .	2
Orientación general . . . . .	2
Sinopsis de los recursos necesarios . . . . .	3
Otra información. . . . .	5
A. Miembros de la Corte . . . . .	6
B. Secretaría de la Corte . . . . .	7
C. Apoyo a los programas. . . . .	10
 Anexos**	
I. Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2016-2017 . . . . .	12
II. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión . . . . .	13
III. Indicadores del volumen de trabajo en el bienio 2016-2017 . . . . .	14

\* El resumen del presupuesto por programas aprobado se publicará en el documento A/70/6/Add.1.

\*\* El presente informe no contiene un anexo sobre los productos del bienio 2014-2015 que se suprimirán en 2016-2017 porque no se ha suprimido ningún producto.



---

## Sinopsis

Cuadro 7.1

### Recursos financieros

(En dólares de los Estados Unidos)

Consignación para 2014-2015	51 403 100
Ajustes técnicos (supresión de necesidades no periódicas y crédito bienal para puestos)	(105 100)
Nuevos mandatos y cambios entre los componentes	1 245 900
Total de cambios en los recursos	1 140 800
Propuesta del Secretario General para 2016-2017 <sup>a</sup>	52 543 900

<sup>a</sup> A valores revisados de 2014-2015.

Cuadro 7.2

### Puestos

	Número	Categoría
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Aprobados para el bienio 2014-2015	119	1 SGA, 1 D-2, 1 D-1, 4 P-5, 14 P-4, 19 P-3, 20 P-2/1, 6 SG (CP), 53 SG (OC)
Propuestos para el bienio 2016-2017	119	1 SGA, 1 D-2, 1 D-1, 4 P-5, 14 P-4, 19 P-3, 20 P-2/1, 6 SG (CP), 53 SG (OC)

## Orientación general

- 7.1 De acuerdo con lo establecido en el párrafo 2.14 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, las propuestas para el presupuesto por programas relativas a la Corte Internacional de Justicia son preparadas por la Corte, en consulta con el Secretario General, y son presentadas a la Asamblea General por el Secretario General junto con las observaciones que estime oportunas. En consecuencia, el proyecto de presupuesto para la Corte Internacional de Justicia no refleja los cambios aplicados en virtud de la resolución 69/264 de la Asamblea General y supera la consignación revisada para 2014-2015 en 1.140.800 dólares.
- 7.2 La Corte Internacional de Justicia, formada por 15 magistrados elegidos por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, es uno de los seis órganos principales de las Naciones Unidas y el principal órgano judicial de la Organización. Funciona de conformidad con su Estatuto, que es parte integrante de la Carta de las Naciones Unidas. La Corte decide, conforme al derecho internacional, las controversias que le someten los Estados y puede emitir opiniones consultivas respecto de cualquier cuestión jurídica a solicitud de los organismos autorizados para ello por la Carta de las Naciones Unidas o de acuerdo con sus disposiciones. Son parte en el Estatuto de la Corte un total de 193 Estados, y 70 de ellos han reconocido la jurisdicción obligatoria de la Corte de conformidad con el Artículo 36, párrafo 2, de su Estatuto. Asimismo, en más de 300 tratados bilaterales y multilaterales se acepta la jurisdicción de la Corte para la solución de diversos tipos

*Nota:* En los cuadros y gráficos se utilizan las siguientes abreviaturas: SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

de controversias. La Corte presenta informes anuales a la Asamblea General, el más reciente de los cuales figura en el documento A/69/4.

- 7.3 Ni las actividades de la Corte ni las de su Secretaría están comprendidas en el marco estratégico para el período 2016-2017. A fin de que se respeten las disposiciones y el propósito de la Carta, es preciso que la Corte pueda ejercer en todo momento las funciones que le han sido encomendadas. La Corte observa que, si bien es imposible, debido a la naturaleza de su labor, predecir los principales indicadores de su volumen de trabajo (por ejemplo, el número de causas que tendrá ante sí en 2016-2017 y el número de nuevos procedimientos que serán incoados, incluidos los procedimientos incidentales en causas pendientes), ha tratado de evaluar sus necesidades para el bienio 2016-2017 a la luz del volumen de trabajo registrado durante el bienio en curso y bienios anteriores.
- 7.4 En atención a la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 (A/58/7 y Corr.1), se han incorporado a las presentes propuestas algunos elementos de la presupuestación basada en los resultados respecto de las funciones no judiciales de la Secretaría de la Corte, que se introdujeron por primera vez en el bienio 2006-2007.
- 7.5 Las necesidades estimadas de la Corte Internacional de Justicia para el bienio 2016-2017 deben evaluarse teniendo en cuenta los antecedentes y la complejidad de su volumen de trabajo. Durante los cuatro años de los bienios 2010-2011 y 2012-2013, la Corte resolvió por completo nueve causas que se le presentaron, sobreesó cuatro causas y emitió dos opiniones consultivas. Durante el mismo período se presentó a la Corte una nueva solicitud de opinión consultiva y nueve nuevas causas contenciosas, junto con cinco solicitudes de indicación de medidas provisionales. Se presentaron cuatro solicitudes de permiso para intervenir. Al 31 de diciembre de 2013 había 12 causas contenciosas pendientes ante la Corte.
- 7.6 Durante el primer año del bienio 2014-2015 (hasta el 31 de diciembre de 2014), se presentaron a la Corte cinco nuevas solicitudes. Además, se presentaron otras siete solicitudes, en virtud del Artículo 38, párrafo 5, del Reglamento de la Corte; de acuerdo con esa disposición, no se efectuará ningún acto de procedimiento hasta tanto el Estado designado como demandado no haya aceptado la jurisdicción de la Corte a los efectos del asunto de que se trate. En caso de que ese Estado lo acepte, la causa se inscribiría en el Registro General y crearía necesidades en relación con la carga de trabajo equivalentes a otras causas contenciosas. Se presentaron excepciones preliminares en cuatro causas. Además, la Corte resolvió por completo dos causas. Para 2015, la Corte ha fijado fechas para celebrar audiencias en cinco causas. En el momento en que se presentó el presupuesto 2016-2017, a principios de enero de 2015, había 14 causas pendientes ante la Corte. Desde entonces, el Tribunal ha resuelto por completo una causa y, al mes de abril de 2015, la Corte tiene ante sí 13 causas pendientes.

### **Sinopsis de los recursos necesarios**

- 7.7 El total de recursos que se proponen para el bienio 2016-2017 asciende a 52.543.900 dólares antes del ajuste, lo que supone un aumento neto de 1.140.800 dólares (2,2%) con respecto al presupuesto para 2014-2015. Los cambios en los recursos obedecen a dos factores, a saber: a) ajustes técnicos relacionados con la supresión de las necesidades no periódicas; y b) cambios en los recursos no relacionados con puestos que reflejan aumentos principalmente relacionados con las pensiones para los magistrados adeudadas debido al aumento del número de magistrados retirados, y los recursos necesarios para consultores y servicios por contrata para proyectos relacionados con la tecnología de la información.

7.8 La distribución de los recursos se indica en los cuadros 7.3 a 7.5.

Cuadro 7.3

**Recursos financieros por componente**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

	Cambios en los recursos										
	Gastos 2012-2013	Consignación para 2014-2015	Ajuste técnico (no periódico, consignación bienal)	Nuevos mandatos y cambios entre los compone- ntes	Nuevas reduc- ciones en consonan- cia con la resolución 69/264	Eficiencias en conso- nancia con la resolución 69/264	Totales	Porcentaje	Total antes del ajuste	Ajuste	Estima- ción para 2016-2017
A. Miembros de la Corte	14 361,9	14 706,4	–	461,2	–	–	461,2	3,1	15 167,6	105,2	15 272,8
B. Secretaría de la Corte	29 085,1	28 862,4	–	158,8	–	–	158,8	0,6	29 021,2	44,9	29 066,1
C. Apoyo a los programas	6 410,5	7 834,3	(105,1)	625,9	–	–	520,8	6,6	8 355,1	29,4	8 384,5
<b>Total</b>	<b>49 857,4</b>	<b>51 403,1</b>	<b>(105,1)</b>	<b>1 245,9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 140,8</b>	<b>2,2</b>	<b>52 543,9</b>	<b>179,5</b>	<b>52 723,4</b>

Cuadro 7.4

**Puestos**

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Personal temporario						Total	
	2014-2015	2016-2017	Presupuesto ordinario		Otros recursos prorrateados		Recursos extrapresupuestarios		2014-2015	2016-2017
			2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017		

**Cuadro Orgánico y categorías superiores**

SSG	1	1	–	–	–	–	–	–	–	1	1
D-2	1	1	–	–	–	–	–	–	–	1	1
D-1	1	1	–	–	–	–	–	–	–	1	1
P-5	4	4	–	–	–	–	–	–	–	4	4
P-4/3	33	33	–	–	–	–	–	–	–	33	33
P-2/1	20	20	–	–	–	–	–	–	–	20	20
<b>Subtotal</b>	<b>60</b>	<b>60</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>60</b>	<b>60</b>

**Cuadro de Servicios Generales**

Categoría principal	6	6	–	–	–	–	–	–	–	6	6
Otras categorías	51	51	2	2	–	–	–	–	–	53	53
<b>Subtotal</b>	<b>57</b>	<b>57</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>59</b>	<b>59</b>
<b>Total</b>	<b>117</b>	<b>117</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>119</b>	<b>119</b>

Cuadro 7.5

**Distribución de los recursos por componente**

(Porcentaje)

	<i>Presupuesto ordinario</i>
A. Miembros de la Corte	28,9
B. Secretaría de la Corte	55,2
C. Apoyo a los programas	15,9
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Ajustes técnicos**

- 7.9 Los cambios en los recursos reflejan la supresión de necesidades no periódicas por un total de 105.100 dólares en relación con la adquisición de dos vehículos en 2014-2015.

**Nuevos mandatos y cambios entre los componentes**

- 7.10 El aumento total de los recursos, por valor de 1.245.900 dólares, para el bienio 2016-2017 obedece a los siguientes factores: a) un aumento de 461.200 dólares en relación con los miembros de la Corte, fundamentalmente debido al mayor número de magistrados retirados y al consiguiente aumento de las necesidades de recursos para pensiones, b) un aumento de 158.800 dólares en relación con la Secretaría de la Corte, fundamentalmente debido al aumento de las necesidades de recursos para consultores para varios proyectos; y c) 625.900 dólares en relación con el apoyo a los programas, fundamentalmente debido al aumento de las necesidades de recursos en relación con los servicios por contrata para varios proyectos referentes al procesamiento de datos.

**Otra información**

- 7.11 En cuanto a las medidas adoptadas para aplicar las resoluciones de la Asamblea General 64/259, 67/253 y 68/264 sobre la rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas, las disposiciones de esas resoluciones no se aplican a la Corte Internacional de Justicia, que, como principal órgano judicial de las Naciones Unidas, es independiente de la Secretaría. No obstante, la Corte reconoce su obligación de rendir cuentas por sus decisiones y acciones, incluida la custodia de los fondos públicos, la equidad en todos los aspectos de su desempeño, de conformidad con las normas establecidas, y la presentación de informes justos y precisos sobre los resultados del desempeño en relación con su mandato. La Corte examina continuamente sus procesos y procedimientos internos, modificando las prioridades y mejorando los métodos de trabajo para adaptarse a los cambios de las prioridades y la carga de trabajo, y al mismo tiempo garantizando que los presupuestos se emplean de manera eficiente y eficaz. La Corte también cumple estrictamente las normas y reglamentos pertinentes sobre la delegación de facultades.
- 7.12 Con respecto a la resolución 58/269 de la Asamblea General, en la que esta solicitó al Secretario General que garantizara que se indicaran claramente los recursos a los efectos del desempeño de las funciones de supervisión y evaluación, la Corte no tiene ningún presupuesto designado específicamente para esas actividades. Sin embargo, las actividades y el trabajo de los departamentos y las divisiones de la Secretaría de la Corte se examinan y se evalúan regularmente a nivel interno, en ocasiones con la ayuda de profesionales de otras entidades de las Naciones Unidas o de consultores, cuando dicha asistencia se puede proporcionar a un costo nominal o sin costos. A fines de 2014 se efectuó una auditoría de la División de Tecnología de la Información,

que la Corte había encomendado a fin de mejorar los servicios de tecnología de la información que se le prestaban. La Corte está abordando las cuestiones y las recomendaciones planteadas por los auditores, tanto en el bienio en curso como en relación con el bienio 2016-2017.

- 7.13 Con respecto a la cooperación con otros asociados de las Naciones Unidas, la Corte mantiene una estrecha colaboración con el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia. El Tribunal proporciona a la Corte Internacional de Justicia, a título reembolsable, servicios de seguridad adicionales durante las audiencias y los procedimientos públicos cuando es necesario, y también ayuda a la Corte facilitando servicios de videoconferencia en sus instalaciones. Además, las otras entidades también asisten a cursos de capacitación, como los relativos a las adquisiciones, los comités locales de contratos y las prestaciones de pensiones, así como a los exámenes de competencia lingüística, que se celebran en los locales de los organismos de las Naciones Unidas en La Haya, en régimen de participación en la financiación de los gastos. Además, la Corte Internacional de Justicia proporciona asistencia administrativa a la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría durante el programa anual de seis semanas de duración de becas sobre derecho público internacional que se dicta en el Palacio de la Paz de La Haya.

## A. Miembros de la Corte

### *Recursos necesarios (antes del ajuste): 15.167.600 dólares*

- 7.14 La Asamblea General revisa las condiciones de servicio y remuneraciones de los miembros de la Corte cada tres años. En su decisión 62/547, la Asamblea General decidió fijar, con efecto a partir del 1 de abril de 2008, el sueldo base neto anual de los miembros de la Corte Internacional de Justicia en 158.000 dólares, al que se aplicaría el multiplicador del ajuste por lugar de destino para los Países Bajos, teniendo en cuenta el mecanismo de ajuste propuesto por el Secretario General en el párrafo 77 de su informe relativo a las condiciones de servicio y remuneración de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas (A/62/538). En ese informe, el Secretario General proponía que, cuando se revisase en el futuro la escala básica aplicable al personal del Cuadro Orgánico y las categorías superiores, el sueldo base anual de los miembros de la Corte Internacional de Justicia también se ajustara en el mismo porcentaje y al mismo tiempo. Al 1 de enero de 2015, el sueldo base neto anual para los miembros de la Corte Internacional de Justicia estaba fijado en 171.130 dólares.
- 7.15 En su resolución 65/258, la Asamblea General decidió que examinaría en su sexagésimo sexto período de sesiones los planes de pensión de los miembros de la Corte Internacional de Justicia y los magistrados del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y solicitó al Secretario General que propusiera en su informe un mecanismo que pudiera utilizar para determinar las prestaciones de jubilación teniendo en cuenta los derechos de pensión adquiridos antes de prestar servicios en la Corte Internacional o en los Tribunales. El Secretario General presentó su propuesta sobre este tema en su examen amplio de los planes de pensiones de los miembros de la Corte Internacional de Justicia y los magistrados de los Tribunales (A/66/617). Las observaciones y preocupaciones de la Corte acerca de la compatibilidad con su Estatuto de ciertos aspectos de la propuesta se señalaron a la atención del Presidente de la Asamblea General en una carta del Presidente de la Corte de fecha 1 de febrero de 2012 (A/66/726). En su decisión 66/556 B, la Asamblea decidió aplazar su examen de los planes de pensiones de los miembros de la Corte Internacional de Justicia y los magistrados de los Tribunales hasta su sexagésimo octavo período de sesiones. En su sexagésimo octavo período de sesiones, la Asamblea, en su decisión 68/549 B, decidió de nuevo aplazar su examen de esta cuestión hasta su sexagésimo noveno período de sesiones. En su sexagésimo noveno período de

sesiones, la Asamblea General, en su decisión 69/553 A, decidió nuevamente aplazar su examen de esta cuestión hasta su septuagésimo primer período de sesiones.

- 7.16 Con arreglo a lo dispuesto en la sección IV de la resolución 59/276 de la Asamblea General, se mantiene en el presupuesto ordinario un crédito para satisfacer las necesidades periódicas de los magistrados *ad hoc*. Ese crédito se complementará, cuando sea necesario, con los compromisos asumidos en virtud de las disposiciones de la resolución sobre gastos imprevistos y extraordinarios que la Asamblea aprobará en su septuagésimo período de sesiones.
- 7.17 La distribución de recursos para los miembros de la Corte se refleja en el cuadro 7.6.

Cuadro 7.6

**Recursos necesarios: miembros de la Corte**

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	14 706,4	15 167,6	–	–
<b>Total</b>	<b>14 706,4</b>	<b>15 167,6</b>	–	–

- 7.18 Los recursos necesarios en relación con los miembros de la Corte ascienden a 15.167.600 dólares, lo que refleja un aumento de 461.200 dólares, y se utilizarán para sufragar los honorarios y otras prestaciones de los magistrados y las pensiones de los antiguos magistrados y sus cónyuges supérstites. El aumento obedece fundamentalmente a un aumento en las pensiones de los antiguos magistrados tras la jubilación de tres magistrados más en 2015, y a un aumento de las necesidades de recursos para viajes del Presidente y de otros miembros de la Corte, compensado en parte por una disminución de los gastos comunes relacionados con los viajes de los magistrados no residentes.

**B. Secretaría de la Corte**

**Recursos necesarios (antes del ajuste): 29.021.200 dólares**

- 7.19 Dado que la Corte es a la vez un órgano judicial y una organización internacional, su Secretaría debe prestar apoyo judicial y funcionar también como secretaría internacional. La Secretaría de la Corte le presta apoyo judicial, jurídico, diplomático, lingüístico y técnico. Se encarga de la administración, los servicios de conferencias, la informática, los archivos, la distribución y los servicios de documentación y biblioteca, y es además el conducto ordinario por el que la Corte recibe y envía comunicaciones. De conformidad con el Artículo 21, párrafo 2, de su Estatuto y con el Artículo 22 del Reglamento de la Corte, el Secretario será elegido por la Corte por un período de siete años y podrá ser reelegido. De conformidad con el Artículo 21, párrafo 2, de su Estatuto, la Corte nombra a los funcionarios de su secretaría. El Artículo 23 del Reglamento de la Corte prevé la elección de un Secretario Adjunto, para la que se seguirá el mismo procedimiento que para la elección del Secretario. La Corte aprueba su propio reglamento del personal.

Cuadro 7.7

**Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución**

*Objetivo de la Organización:* Atender las necesidades de la Corte de manera eficiente y efectiva

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso		Medidas de la ejecución		
			2016-2017	2014-2015	2012-2013
a) Publicación puntual de informes	i) Porcentaje de informes, resúmenes de decisiones y comunicados de prensa publicados dentro de los plazos establecidos	Objetivo	100	100	100
		Estimación		100	100
		Cifra real			100
	ii) Menores retrasos en la publicación de las ediciones del <i>International Court of Justice Yearbook</i>	Objetivo	No hay retrasos	No hay retrasos	No hay retrasos
		Estimación		No hay retrasos	No hay retrasos
		Cifra real			Retraso de 6 meses
b) Mayor conciencia y comprensión por parte de la opinión pública de la labor de la Corte	Mayor número de visitas al sitio web de la Corte [millones de visitas]	Objetivo	4,4	5,4	3,1
		Estimación		4,0	3,6
		Cifra real			3,6
c) Disponibilidad de servicios eficaces para visitantes	Mayor número de visitas a la Corte (estudiantes y profesores universitarios, miembros de asociaciones jurídicas, diplomáticos, etc.)	Objetivo	5 950	5 900	5 800
		Estimación		5 900	5 800
		Cifra real			5 800
d) Mejor y mayor acceso a los recursos de biblioteca	i) Mantenimiento del número de registros bibliográficos de nueva creación del material que se encuentra en la biblioteca de la Corte (como libros, revistas) <sup>1</sup>	Objetivo	6 000		
		Estimación		6 000	
		Cifra real			5 812
	ii) Mayor número de libros, publicaciones periódicas y otros materiales de la Corte	Objetivo	3 500	3 500	6 232
		Estimación <sup>2</sup>		3 000	3 500
		Cifra real			3 343
e) Reducción del retraso en la publicación de la serie <i>Pleadings, Oral Arguments, Documents</i>	Mantenimiento del número de páginas impresas de la serie	Objetivo	27 000	27 000	6 000
		Estimación		27 000	13 700
		Cifra real			14 000
f) Fortalecimiento de las relaciones entre el personal y la administración	Mayor porcentaje de funcionarios evaluados mediante el sistema de evaluación de la actuación profesional	Objetivo	100	100	95
		Estimación		95	95
		Cifra real			78

<sup>1</sup> El indicador de progreso anterior, esto es, el número de materiales de la biblioteca con código de barras, ya no refleja el trabajo efectivo realizado por la biblioteca. Si bien era útil cuando había atraso en los materiales a los que se debía poner código de barras, el indicador ya no es necesario, pues ese atraso ya no existe. Se ha creado, pues, un indicador de progreso más útil, que refleja mejor el trabajo de la biblioteca de la Corte. Las cifras relativas al objetivo, la estimación y la cifra real corresponden a cada bienio, es decir, no son acumulativas.

<sup>2</sup> La disminución de la estimación para 2014-2015 obedece a que, durante 2014, la biblioteca de la Corte no contaba con personal suficiente debido a la licencia de enfermedad prolongada de personal clave.



**Productos**

- 7.20 Los productos del bienio 2016-2017 serán los siguientes:
- a) Informes anuales de la Corte a la Asamblea General: informes correspondientes a 2015-2016 (A/71/4) y 2016-2017 (A/72/4);
  - b) Redacción de los capítulos sobre la Corte Internacional de Justicia para las ediciones de 2015 y 2016 del *Anuario de las Naciones Unidas*;
  - c) *International Court of Justice Yearbook*: manuscritos, en los dos idiomas oficiales de la Corte, de las ediciones del *Yearbook* de 2014/2015 (núm. 69) y 2015/2016 (núm. 70);
  - d) Resúmenes de las decisiones: resúmenes de fallos y opiniones consultivas de la Corte, así como de algunas providencias importantes, dirigidos a la comunidad jurídica y académica;
  - e) Sitio web de la Corte: desarrollo del sitio web utilizando tecnologías dinámicas y gestión y supervisión diarias de su contenido;
  - f) Comunicados de prensa: comunicados de prensa sobre las actividades de la Corte para los medios de prensa locales, nacionales e internacionales;
  - g) Material informativo: actualización de la película (incluida la preparación de las versiones en varios otros idiomas) y del folleto de la Corte, así como de las fichas descriptivas (de 10 a 15, aproximadamente), y la gacetilla de la Corte;
  - h) Audiencias públicas: organización eficiente de las audiencias públicas de la Corte y enlace con las partes durante esas audiencias;
  - i) Visitas: organización de visitas de jefes de Estado y miembros de Gobiernos; recepción de un gran número de visitantes de las comunidades diplomática, jurídica y académica, estudiantes y periodistas, individualmente o en grupo; visitas guiadas para los visitantes de los magistrados;
  - j) Actividades protocolares: contactos con las autoridades del gobierno anfitrión y organizaciones internacionales (especialmente en el Palacio de la Paz y en otros lugares de La Haya) en relación con actos organizados por la Corte o a los que asistan los miembros de la Corte y el Secretario, así como otras cuestiones referentes a las relaciones con el país anfitrión;
  - k) Solicitudes, acuerdos especiales, peticiones, alegatos escritos y actas literales de actuaciones orales, actas de sesiones privadas de la Corte, fallos, opiniones consultivas, providencias y publicaciones ordinarias de la Corte;
  - l) Archivo electrónico: escaneado e indización de los registros de la Corte.
- 7.21 La distribución de los recursos para la Secretaría de la Corte se indica en el cuadro 7.8.

Cuadro 7.8

**Recursos necesarios: Secretaría de la Corte**

	<i>Recursos</i> <i>(miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>	<i>2014-2015</i>	<i>2016-2017</i>
		<i>(antes del ajuste)</i>		
Presupuesto ordinario				
Puestos	25 968,6	25 968,6	119	119
No relacionados con puestos	2 893,8	3 052,6	–	–
<b>Total</b>	<b>28 862,4</b>	<b>29 021,2</b>	<b>119</b>	<b>119</b>

- 7.22 Los recursos indicados en el cuadro 7.8 se destinarían a mantener los 119 puestos existentes (60 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 59 de Servicios Generales) y las necesidades no relacionadas con puestos, incluidas las relativas al personal temporario general, el personal temporario para reuniones, las atenciones sociales, los consultores, el servicio médico después de la separación del servicio y gastos conexos, y los viajes oficiales.
- 7.23 El aumento de los recursos no relacionados con puestos (158.800 dólares) está relacionado con el aumento de los créditos solicitados para a) servicios de consultoría, que incluyen, entre otros, créditos para la consolidación de datos y el desarrollo de una aplicación para dispositivos móviles, así como de las necesidades derivadas de las recomendaciones de la auditoría llevada a cabo por la División de Tecnología de la Información en diciembre de 2014; y b) las atenciones sociales durante la celebración del 70° aniversario de la Corte en abril de 2016.

**C. Apoyo a los programas**

***Recursos necesarios (antes del ajuste): 8.355.100 dólares***

- 7.24 Los créditos de apoyo a los programas corresponden a las necesidades de servicios comunes de la Corte Internacional de Justicia y su Secretaría, incluida, en particular, la contribución de las Naciones Unidas a la Fundación Carnegie por el uso del Palacio de la Paz de La Haya. Cabe recordar que el acuerdo suplementario más reciente, que entró en vigor el 1 de julio de 2006, fue aprobado por la Asamblea General en su resolución 62/238, y estaba previsto que no se modificara en un plazo de al menos cinco años. El acuerdo suplementario entre las Naciones Unidas y la Fundación Carnegie relativo al uso del Palacio de la Paz en La Haya venció a finales de junio de 2011. Las negociaciones para enmendarlo y renovarlo han concluido recientemente y el 15 de octubre de 2014 se firmó un memorando de entendimiento para el acuerdo de residencia entre las Naciones Unidas y la Fundación Carnegie relativo al Palacio de la Paz. El memorando de entendimiento prevé que las Naciones Unidas hagan una contribución financiera suplementaria de 18.750 euros al año a la Fundación Carnegie en relación con el aumento de la zona para la que la Corte tiene uso exclusivo.
- 7.25 La distribución de los recursos para el apoyo a los programas se indica en el cuadro 7.9.

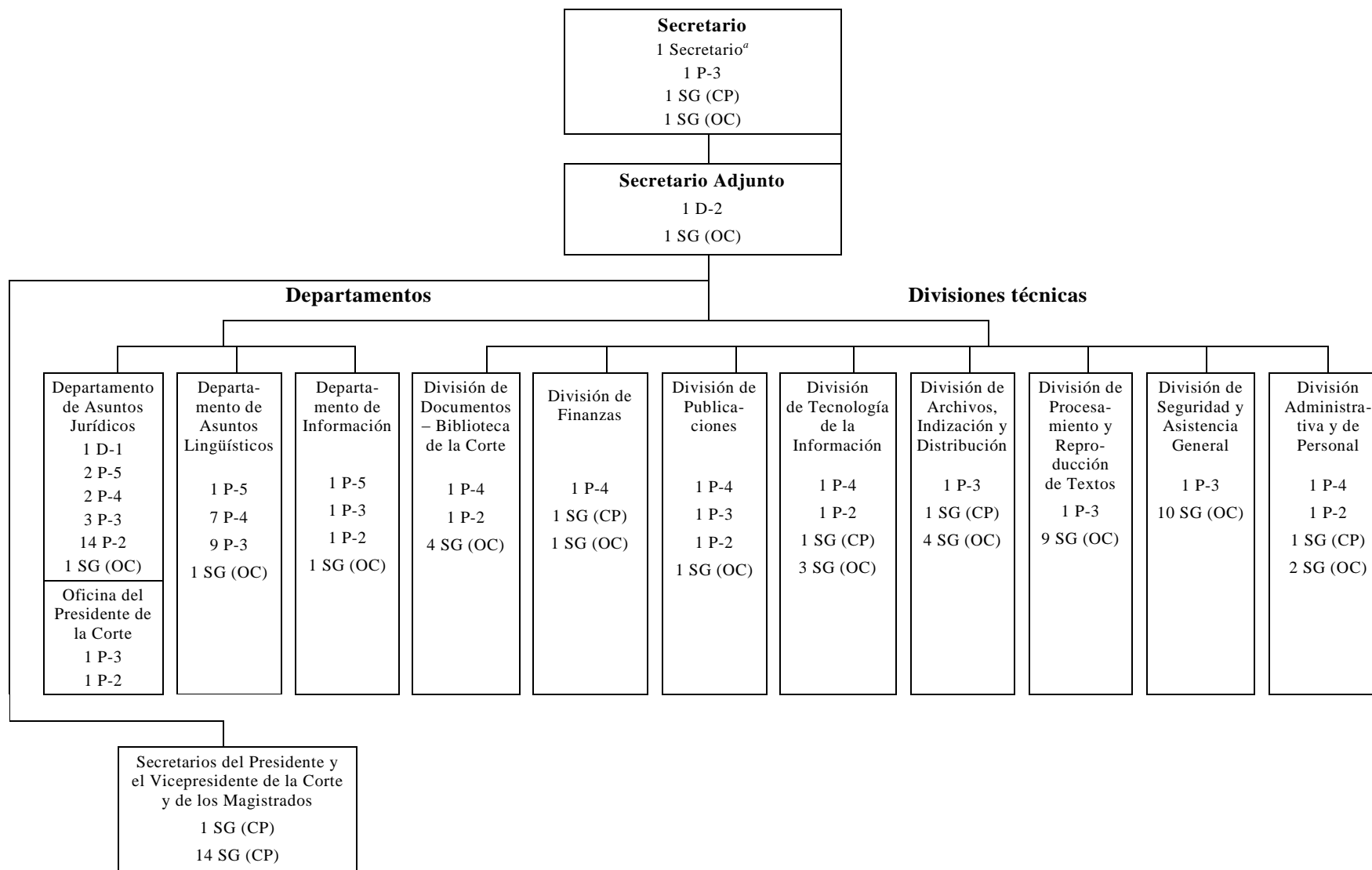
Cuadro 7.9

**Recursos necesarios: apoyo a los programas**

	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2014-2015	2016-2017	2014-2015	2016-2017
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
No relacionados con puestos	7 834,3	8 355,1	–	–
<b>Total</b>	<b>7 834,3</b>	<b>8 355,1</b>	–	–

- 7.26 Los recursos indicados en el cuadro 7.9 servirán para sufragar las necesidades de funcionamiento de la Corte, a saber: servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo.
- 7.27 El aumento de 520.800 dólares obedece fundamentalmente a las mayores necesidades de recursos para los servicios de procesamiento de datos, fundamentalmente en lo que respecta a la ejecución de varios proyectos nuevos, como los siguientes: a) el proyecto para la consolidación y el almacenamiento de los datos en red, b) la creación de una solución para el almacenamiento de copias de seguridad *ex situ* para los datos de la Corte; c) el escaneo de todos los registros de la organización predecesora de la Corte, la Corte Permanente de Justicia Internacional, y d) las necesidades de recursos relacionadas con las recomendaciones de la auditoría realizada por la Corte Permanente de Justicia Internacional en diciembre de 2014. El proyecto de presupuesto también refleja el aumento de los créditos solicitados para el mantenimiento de equipo, así como la contribución suplementaria para el uso de los locales del Palacio de la Paz. Los aumentos propuestos se compensan en parte por la reducción y la eliminación del crédito para la adquisición y la sustitución de mobiliario y equipo y vehículos reflejadas en el presupuesto para el bienio 2014-2015.

## Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2016-2017



<sup>a</sup> De conformidad con los Artículos 21 y 32 del Estatuto de la Corte, el Secretario es designado por la Corte y su sueldo es fijado por la Asamblea General en función de una propuesta de la Corte. El Secretario está presupuestado en la categoría de Subsecretario General.

## Anexo II

### Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

---

*Breve descripción de la recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

---

**Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto**  
(A/68/7)

La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la solicitud de la Asamblea General de que el Secretario General proporcione información, en su próximo proyecto de presupuesto por programas, sobre cualquier aumento de eficacia conseguido en la utilización de los recursos derivado de la aplicación del proyecto del sistema de gestión de documentos electrónico (párr. III.12)

El proyecto ya ha llevado a la mejora de varios procesos en el seno de la Organización, como la reducción del número de documentos almacenados físicamente en la red, del volumen de datos de los que debe hacerse copia de seguridad, y del tiempo necesario para descargar un documento. Por otro lado, dado que el sistema permite el almacenamiento electrónico de documentos de forma centralizada, ha disminuido la necesidad de distribuir físicamente tales documentos, y los usuarios ahorran tiempo al buscar y descargar los documentos almacenados. Dado que la segunda fase del proyecto debe completarse a fines de 2015, es difícil evaluar los aumentos de la eficiencia en este momento. Se prevé que las eficiencias no se lograrán hasta el bienio 2016-2017, cuando todos los elementos del proyecto se hayan implantado y estén plenamente en funcionamiento.

---

## Anexo III

## Indicadores del volumen de trabajo en el bienio 2016-2017

- A.7.1 Debido a la naturaleza de la labor de la Corte Internacional de Justicia, es imposible hacer un pronóstico de los principales indicadores del volumen de trabajo (número de causas que tiene ante sí y número de nuevos procedimientos incoados, incluidos los procedimientos incidentales en causas pendientes). A diferencia, por ejemplo, de los tribunales penales internacionales establecidos por el Consejo de Seguridad, donde las nuevas actuaciones son instituidas por un órgano del propio Tribunal (la Oficina del Fiscal), la Corte Internacional de Justicia no controla ni la cantidad de los procedimientos incoados ni el momento de la incoación. Los Estados presentan nuevas causas ante la Corte y los órganos de las Naciones Unidas y sus organismos especializados pueden solicitar, en cualquier momento, opiniones consultivas sin avisar previamente a la Corte. Cuando una causa se encuentra pendiente ante la Corte, no se puede prever por anticipado si se incoarán procedimientos incidentales (solicitudes de medidas provisionales, interposición de excepciones preliminares, demandas de reconvencción y solicitudes de intervención) y cuándo ocurrirá. En la historia de la Corte, el número de procedimientos incoados ha variado considerablemente de un año a otro, aunque recientemente se ha registrado una tendencia creciente en el volumen de trabajo.
- A.7.2 En lo que a volumen de trabajo se refiere, la incoación de nuevos procedimientos (incluidos los procedimientos incidentales) en un año determinado entraña por lo general la afectación de recursos a lo largo de varios años. Así, el volumen de trabajo en el bienio 2016-2017 dependerá de los procedimientos incoados en años anteriores.

Cuadro A.7.1

### Indicadores del volumen de trabajo

<i>Descripción</i>	<i>2012-2013 (cifras reales)</i>	<i>2014-2015 (estimación)</i>	<i>2016-2017 (estimación)</i>
<b>Departamento de Asuntos Jurídicos<sup>a</sup></b>			
Número de causas pendientes	19	Imprevisible <sup>b</sup>	Imprevisible <sup>b</sup>
Nuevos procedimientos incoados (incluidos procedimientos incidentales)	6	Imprevisible <sup>b</sup>	Imprevisible <sup>b</sup>
Fallos, opiniones consultivas y autos (en particular en relación con procedimientos incidentales)	12	Imprevisible <sup>b</sup>	Imprevisible <sup>b</sup>
Causas resueltas	8	Imprevisible <sup>b</sup>	Imprevisible <sup>b</sup>
Providencias	8	13	15
Comunicados de prensa <sup>c</sup> (emitidos/previstos)			
Número	11	Imprevisible <sup>b</sup>	Imprevisible <sup>b</sup>
Páginas	81	Imprevisible <sup>b</sup>	Imprevisible <sup>b</sup>
Resúmenes de las decisiones de la Corte			
Número	11	Imprevisible <sup>b</sup>	Imprevisible <sup>b</sup>
Páginas	164	Imprevisible <sup>b</sup>	Imprevisible <sup>b</sup>
Cartas recibidas en relación con causas	455	600	600
Cartas preparadas en relación con causas	1 975	2 000	2 000

<i>Descripción</i>	<i>2012-2013 (cifras reales)</i>	<i>2014-2015 (estimación)</i>	<i>2016-2017 (estimación)</i>
Distribuciones preparadas en relación con causas	835	900	900
Actas literales provisionales de sesiones de la Corte			
Número	193	200	200
Páginas	520	600	600
Distribuciones del Comité del Reglamento preparadas	20	20	20
Memorandos y documentos de investigación	120	130	130
Discursos del Presidente	17	20	20
Índices de los <i>Informes de la Corte Internacional de Justicia</i>	3	2	2
<b>Departamento de Asuntos Lingüísticos</b>			
<i>Traducción</i>			
Documentos relacionados directamente con las actividades judiciales de la Corte			
Palabras	15 356 846	15 360 000	15 360 000
Páginas	4 536	46 545	46 545
Documentos no relacionados directamente con las actividades judiciales de la Corte			
Palabras	1 704 374	1 705 000	1 705 000
Páginas	5 165	5 167	5 167
<i>Interpretación</i>			
Total			
Sesiones	274	268	268
Días	157	160 <sup>d</sup>	160 <sup>c</sup>
Sesiones públicas de la Corte			
Sesiones	74	112	Imprevisible <sup>b</sup>
Días	49	76 <sup>f</sup>	Imprevisible <sup>b</sup>
Sesiones privadas de la Corte (incluidas sesiones de comités)			
Sesiones	200	156	Imprevisible <sup>b</sup>
Días	108	84 <sup>f</sup>	Imprevisible <sup>b</sup>
<b>Departamento de Información</b>			
Publicaciones preparadas ( <i>International Court of Justice Yearbook</i> (francés e inglés), informe anual, <i>Anuario de las Naciones Unidas</i> , Libro ilustrado de la Corte)			
Número	10 <sup>g</sup>	12 <sup>h</sup>	9 <sup>i</sup>
Páginas	2 222	2 498	1 130 <sup>j</sup>
Documentos preparados para el sitio web de la Corte			
Número	130	140	150
Páginas	280	295	320
Comunicados de prensa <sup>k</sup> (emitidos/previstos)			
Número	120	130	135
Páginas	293	320	340

<i>Descripción</i>	<i>2012-2013 (cifras reales)</i>	<i>2014-2015 (estimación)</i>	<i>2016-2017 (estimación)</i>
Distribuciones internas preparadas (formato impreso y correo electrónico)			
Número	76	80	90
Páginas	312	320	350
Otros documentos internos (distribución de los asientos, actas de las visitas, actas de las sesiones, memorandos y notas, listas de verificación y procedimientos operativos estándar, documentos para la prensa)			
Número	225	230	235
Páginas	1 220	1 250	1 270
Cartas (incluye las invitaciones a audiencias solemnes)			
Número	418	450	450
Páginas	1 130	1 200	1 200
Consultas y solicitudes de documentos por correo electrónico	20 640	20 750	20 850
Consultas y solicitudes de documentos por teléfono	4 100	4 200	4 300
Visitas oficiales (Jefes de Estado y de Gobierno, otras personalidades) véase también en relación con la División de Seguridad	15	18	20
Visitantes (universidades, asociaciones jurídicas, diplomáticos, etc.)	5 800	5 900	5 950
<b>División de Archivos, Indización y Distribución</b>			
Número de documentos distribuidos	1 450	1 550	1 700
Piezas de correo despachado (incluido el correo relacionado con causas)	4 000	4 050	4 250
Piezas de correo despachado (incluido el correo relacionado con causas)	3 000	3 050	3 150
<b>Dependencia de Mecanografía</b>			
(comprende actividades de transcripción, corrección, procesamiento de textos, taquigrafía y corrección de pruebas)			
Documentos relacionados directamente con las actividades judiciales de la Corte (alegatos escritos, actas literales, sesiones privadas de la Corte, distribuciones relacionadas con causas, notas, enmiendas, fallos/opiniones consultivas/providencias, opiniones de los magistrados) (páginas)	74 000	70 000	70 000
Documentos no relacionados directamente con las actividades judiciales de la Corte (distribuciones generales, documentos administrativos y de presupuesto, discursos del Presidente ante las Naciones Unidas) (páginas)	5 300 <sup>l</sup>	6 000	6 000
Cartas <sup>m</sup> :			
– Relacionadas con causas (páginas)	1 975	2 000	2 000
– No relacionadas con causas (páginas)	500	500	500



Descripción	2012-2013 (cifras reales)	2014-2015 (estimación)	2016-2017 (estimación)
<b>Reproducción</b>			
Número de copias reproducidas			
– Blanco y negro (páginas)	4 717 873	5 000 000	5 000 000
– Color (páginas)	259 495	250 000	250 000
<b>Departamento de Biblioteca y Documentos</b>			
Monografías (total de títulos)	23 562	24 500	25 500
Total de solicitudes de información <sup>n</sup>	3 730	3 800	3 800
Registros catalogados	4 176	3 500	4 200
Registros indizados	1 768	1 500	1 800
<b>División de Finanzas</b>			
Nómina de sueldos:			
– Puestos de plantilla y puestos temporarios para el bienio	117	119	119
– Intérpretes temporeros, contratos	118	140	140
– Traductores temporeros, contratos	57	55	55
– Magistrados <i>ad hoc</i>	14	10	10
Asientos contables en relación con las Normas de Contabilidad del Sistema de las Naciones Unidas	14 937	15 000	15 000
Asientos contables en relación con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	No se aplica	17 000	17 000
Solicitudes de viaje tramitadas	537	550	550
<b>División de Tecnología de la Información</b>			
Computadoras en red (instalación/servicios de apoyo técnico)	220	220	220
Servidores de red (instalación/servicios de apoyo técnico)	20	20	20
Cuentas de red mantenidas	200	200	200
Solicitudes enviadas y problemas técnicos comunicados al Servicio de Apoyo Técnico	1 960	1 650	1 650
Visitantes individuales al sitio web <sup>o</sup>	3 583 408 <sup>p</sup>	4 014 000	4 415 500
Red en funcionamiento (porcentaje)	99,95	99,9	99,9
Internet en funcionamiento (porcentaje)	99,99	99,9	99,9
<b>División de Publicaciones</b>			
Solicitudes, más anexos (páginas)	600	1 000	1 000
Decisiones de la Corte (fallos, providencias) (páginas)	4 800	3 200	3 200
Índices (páginas)	200	100	100
Volúmenes encuadernados (compaginación e impresión) (páginas)	5 000	3 300	3 300
Volúmenes de la serie <i>Pleadings</i> (páginas)	14 000	27 000	27 000
<i>Yearbook</i> (francés) (páginas)	800	400	No se aplica
<i>Yearbook</i> (inglés) (páginas)	800	400	No se aplica
<i>Yearbook</i> <sup>q</sup> (ediciones bilingües) (páginas)	No se aplica	500	500
Catálogos y lista de precios (páginas)	No se aplica <sup>r</sup>	170	No se aplica

<i>Descripción</i>	<i>2012-2013 (cifras reales)</i>	<i>2014-2015 (estimación)</i>	<i>2016-2017 (estimación)</i>
Adiciones a los catálogos (páginas)	No se aplica <sup>f</sup>	50	No se aplica
Reimpresiones (páginas)	250	No se aplica	No se aplica
Preguntas y respuestas (páginas)	No se aplica <sup>f</sup>	800	No se aplica
Libro ilustrado (Nonagésimo aniversario de la Corte Permanente de Justicia Internacional) (páginas)	250	No se aplica	No se aplica
Libro ilustrado de la Corte (Septuagésimo aniversario) (páginas)	No se aplica	No se aplica	250
Manual (versiones en francés e inglés) (páginas)	700	No se aplica	No se aplica
Manual (versiones en alemán y español) (páginas)	No se aplica	No se aplica	700
Número estimado de solicitudes de estimaciones a la imprenta	60	60	60
<b>División de Seguridad</b>			
Sesiones públicas de la Corte	74	112 <sup>s</sup>	Imprevisible <sup>b</sup>
Visitas de dignatarios escoltados <sup>t</sup>	37	28	32
Reuniones con las autoridades de seguridad del país anfitrión	21	29	29
Informes y recomendaciones sobre seguridad de la tecnología de la información	14	28	28
<b>División de Administración y Personal</b>			
Órdenes de compra	147	150	160
Dotación de personal (puestos de plantilla y puestos temporarios para el bienio)	117	119	119
Contratos (personal) <sup>u</sup>	339	345	350
Contratación (currículos tramitados)	3 627	3 700	3 800
Contratación (mensajes de correo electrónico procesados)	2 549	2 800	3 000
Trámites de personal (solicitudes de subsidios por familiares a cargo y subsidios de educación, situación familiar, subsidio de alquiler, medidas relacionadas con las vacaciones en el país de origen, etc.)	1 200	1 260	1 320
Documentos del Comité Administrativo y de Presupuesto (programas, justificantes e informes especiales)	110	116	116
Cartas y mensajes de correo electrónico (seguros, Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, acuses de recibo)	899	950	950
Solicitudes de licencia e informes tramitados	3 900	4 000	4 000

<sup>a</sup> En 2012-2013, el Departamento estaba integrado por 22 funcionarios, incluidos los 14 auxiliares jurídicos de categoría P-2 que trabajan directamente para los magistrados. En 2014-2015 cuenta con el mismo número de funcionarios que en 2012-2013.

<sup>b</sup> Véase la nota general en el párr. A.7.1. No es posible prever qué otras causas podrían incoarse en este período.

<sup>c</sup> Los comunicados de prensa sobre fallos, opiniones consultivas y autos, así como los resúmenes de decisiones son preparados por el Departamento de Asuntos Jurídicos. Otros comunicados de prensa son preparados por el Departamento de Información.

<sup>d</sup> Estimación para el bienio 2014-2015 basada en las cifras reales correspondientes a los primeros seis meses de 2014.

- <sup>e</sup> Siempre y cuando no haya un cambio considerable en el volumen de trabajo total de la Corte, las necesidades para el próximo bienio en materia de interpretación permanecerían estables y sin cambios con respecto a 2014-2015. La división entre audiencias públicas y sesiones privadas de la Corte todavía puede variar de un período al siguiente.
- <sup>f</sup> Estimación para el bienio 2014-2015 basada en las cifras reales correspondientes a los primeros seis meses de 2014.
- <sup>g</sup> Publicaciones preparadas en 2012-2013: *Yearbook* (en francés) 2009-2010 y 2010-2011, *Yearbook* (en inglés) 2009-2010 y 2010-2011, contribuciones a las ediciones de 2011 y 2012 del *Anuario de las Naciones Unidas*, informes anuales correspondientes a 2011-2012 y 2012-2013, Libro ilustrado sobre la Corte Permanente de Justicia Internacional (fotografías, maquetación) y Manual (fotografías, pies de foto).
- <sup>h</sup> Publicaciones previstas en 2014-2015: *Yearbook* (en francés) 2011-2012 y 2012-2013, *Yearbook* (en inglés) 2011-2012 y 2012-2013, *Yearbook* (edición bilingüe) 2013-2014 y 2014-2015 (con el Departamento de Asuntos Jurídicos), contribuciones a las ediciones de 2013 y 2014 del *Anuario de las Naciones Unidas*, informe anual correspondiente a 2013-2014 y 2014-2015, libro titulado “Preguntas y respuestas” y un folleto.
- <sup>i</sup> Publicaciones previstas en 2016-2017: *Yearbook* (en francés y en inglés) 2015-2016 y 2016-2017 (con el Departamento de Asuntos Jurídicos), contribuciones a las ediciones de 2015 y 2016 del *Anuario de las Naciones Unidas*, informes anuales correspondientes a 2015-2016 y 2016-2017, Libro ilustrado de la Corte (fotografías), y manual para los medios de comunicación. El Libro ilustrado de la Corte se preparará junto con el Departamento de Asuntos Jurídicos.
- <sup>j</sup> La disminución del número de páginas en comparación con el bienio 2014-2015 se debe a que en 2016-2017 se prepararán dos ediciones bilingües del *Yearbook*, un total de 500 páginas. En años anteriores se preparaban dos *Yearbook* en francés y dos en inglés en cada bienio, un total de 1.600 páginas.
- <sup>k</sup> Los comunicados de prensa sobre fallos, opiniones consultivas y autos, así como los resúmenes de esas decisiones son preparados por el Departamento de Asuntos Jurídicos. Otros comunicados de prensa son preparados por el Departamento de Información, por lo general en los dos idiomas oficiales de la Corte.
- <sup>l</sup> Esta cifra representa el número de páginas de documentos definitivos y no refleja la cifra real de casi 13.000 páginas procesadas, incluidos numerosos documentos, especialmente las traducciones, que requieren varias rondas de revisiones.
- <sup>m</sup> Los indicadores correspondientes a las cartas no tienen en cuenta el procesamiento de las circulares (correo/fusión) ni las invitaciones. En 2012-2013 se procesaron siete circulares relacionadas con causas y dos invitaciones.
- <sup>n</sup> Las estadísticas disponibles reflejan solo el número de solicitudes de información enviadas a la biblioteca de la Corte por correo electrónico. Las estadísticas no tienen en cuenta el número de documentos solicitados en cada mensaje. Sin embargo, las solicitudes incluidas en un solo correo electrónico podrían referirse a una decena de documentos o más.
- <sup>o</sup> Un visitante individual es una persona que visita el sitio web de la Corte durante un período de tiempo determinado. Las visitas múltiples realizadas por la misma persona no se tienen en cuenta.
- <sup>p</sup> Esta cifra es inferior a la cifra inicial, pero no tiene en cuenta los visitantes remitidos al sitio web de la Televisión de las Naciones Unidas.
- <sup>q</sup> A partir de 2015, la Corte publicará ediciones bilingües del *Yearbook*. Dejarán de prepararse ediciones monolingües.
- <sup>r</sup> La publicación de catálogos y la lista de precios, adiciones a los catálogos, y el folleto de preguntas y respuestas se aplazó de 2012-2013 a 2014-2015.
- <sup>s</sup> La estimación se basa en el número real de sesiones al 30 de junio de 2014.
- <sup>t</sup> Por dignatarios escoltados se entiende todos los dignatarios y visitantes que reciben protección de seguridad del Gobierno anfitrión y/o del servicio de seguridad de la Corte. Los dignatarios escoltados también incluyen a las personalidades visitantes, como Jefes de Estado y de Gobierno y otras personalidades en visita oficial a la Corte.
- <sup>u</sup> Esta categoría incluye todos los contratos de personal correspondientes a los puestos de plantilla y los puestos temporarios para el bienio, así como los contratos de corta duración.